

Nombre del alumno: Saúl Álvarez Gómez

Nombre del profesor: Verónica Morales Velázquez

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Gestión de empresas familiares

Grado: 5 cuatrimestre

Grupo: A

ORGANOS DE GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR

ambitos de gobierno en la empresa familiar

1.

- La cultura familiar.
- La política de dividendos de la empresa.
- La normativa de la venta de acciones.
- La incorporación de las nuevas generaciones.
- Ejercerá de mediador en los posibles conflictos familiares.



2.



el consejo de familia

- Es el órgano o foro donde los miembros de la familia empresaria se reúnen para debatir, valorar.
- su propósito es que los parientes se expresen.
- suelen darse entre darse entre dos o seis veces al año.
- Que el consejo de familia sea multigeneracional.

3.

la junta de accionistas

Es el órgano con máximo poder en la empresa y es absolutamente soberana en sus decisiones.



4.



el consejo de administración

- La actuación debe orientarse hacia:
 - La búsqueda de la viabilidad a largo plazo de la empresa.
 - La protección de los intereses generales de la sociedad.
 - La incorporación de los miembros de la familia de las siguientes generaciones.
 - La protección de los valores y la cultura de la organización.

5.

el comite de dirección

- Director general o CEO y su equipo inmediato. Esta formado por líderes que serian:
 - Director financiero.
 - Director de recursos humanos.
 - Director de asesoría jurídica.
 - Director de MKT y/o comercial.



6.



objetivos esenciales de la Reunión de una asamblea familiar

- Informar, compartir evolución de la empresa a planes futuro, a corto plazo.
- un mejor conocimiento los miembros familiares que participen.
- Transmitir la filosofía, los escritos y contenidos del protocolo familiar.

7.

función de la asamblea familiar

- Comunica y promueve la visión familiar y empresarial.
 - transmite el proyecto.
 - Informa la marcha de la empresa.
 - Canaliza la visión y los objetivos.
 - Liberad de expresión.
 - Discute temas de y proyectos.
- Impulsa el debate y la evolución de los trabajos.
 - Debate y ratifica los consejos de familia.

